

MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 14266/19 caratulada: "*BRUCCOLERI OCHOA, Martina s/ Solicitud Equivalencia - Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna BRUCCOLERI OCHOA cursó y aprobó distintas asignaturas en la carrera de Diseño Gráfico de esta Facultad, cuyo contenidos de esos espacios son equivalentes con materias que se dictan en la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de los distintos espacios curriculares y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Martina BRUCCOLERI OCHOA (Registro N° 24.823) en las asignaturas "*Dibujo I*" y "*Optativa Grupo I: Dibujo II*", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 436

F. A.
pg
g


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Melim Comberuk
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO